

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VICERRECTORIA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES CONVOCATORIA DIN 008/OBSERVATORIO DE INVESTIGACION

RESULTADOS

El Comité de Investigaciones de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia reunido el día 15 de marzo de 2012, una vez revisada la propuesta presentada, decide declarar DESIERTO el proceso de la Convocatoria No 008 de 2012

CONSIDERANDO

- -Que mediante Aviso Público se dio apertura a la Convocatoria No 008 del 10 de febrero de 2012 con el objeto de realizar un estudio de factibilidad encaminado a la creación e implementación de un Observatorio de Investigación institucional, que oriente la toma de decisiones frente a procesos investigación y de divulgación de los mismos.
- -Que por medio físico y dentro del término estipulado fue allegada a la Dirección de Investigaciones como única propuesta el ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA VIABILIZACION DE UN OBSERVATORIO DE INVESTIGACION INSTITUCIONAL DE LA UPTC COMO AGENTE DE DESARROELO REGIONAL Y NACIONAL, presentado por el Grupo CREPIB en alianza con el grupo GAMMA.
- -Que a las 8:00 am del día 15 de marzo de 2012, se reunió el comité de investigaciones, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los grupos de investigación postulantes, quienes levantaron acta de dicho comité en la que se concluye que la propuesta no cumple con los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria en referencia.
- -Que al verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria a los proponentes, el grupo GAMMA no se encontraba a Paz y Salvo a la fecha de cierre de la convocatoria.

Que en consideración a lo antes expuesto, el Comité de Investigaciones,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar desierta la convocatoria 08 Observatorio de Investigación.

Sulvery!